

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0053592

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: Doblaser

Clases y descripción de productos y/o servicios:

6: Aleaciones de metales comunes; aleaciones de metales no ferrosos; barras de metales comunes; cajas de metales; cajas decorativas de metales no preciosos; cajas multiuso de metales comunes; figuritas de metales; fundiciones a presión de metales; fundiciones de colada semiacabadas de metales comunes; fundiciones en frío de metales; lingotes de metales comunes; metales; metales comunes; metales comunes en bruto; metales comunes en bruto o semielaborados; metales comunes en bruto o semielaborados para procesos de fabricación adicionales; metales comunes en láminas [semielaborados]; metales comunes en polvo; metales comunes en polvo para la industria manufacturera; metales comunes, no forjados y semitrabajados, para fabricación posterior; metales comunes semielaborados; metales comunes y sus aleaciones; metales ferrosos; metales laminados; metales no preciosos; metales para la soldadura de hierro fundido; metales para soldadura blanda; metales y aleaciones metálicas; placas de identificación de metales comunes; productos semiacabados de metales comunes y sus aleaciones; bisagras metálicas para puertas; cadenas de metal para puertas; cerraduras metálicas para puertas; cerrojos metálicos para puertas; marcos metálicos para puertas correderas; marcos metálicos para puertas de cámaras de refrigeración; marcos metálicos para puertas de corredera; pernos metálicos para cerrar puertas; puertas batientes automáticas metálicas; puertas batientes metálicas; puertas blindadas metálicas; acero en hojas, placas, láminas y rollos; acero inoxidable en forma de láminas; láminas conservantes de aluminio; láminas de acero galvanizadas; láminas de acero recubiertas de vinilo; láminas de aluminio; láminas de estaño; láminas de metal niqueladas y zincadas; láminas metálicas, incluidas las de aleaciones de acero y de titanio; piezas fundidas, láminas, polvos y artículos semiacabados laminados, trefilados o extrudidos de plomo o sus

aleaciones; placas y láminas de acero chapado; alambres de hierro; aleaciones de hierro; fundiciones de hierro semiacabadas; hierro; hierro colado en bruto o semielaborado; hierro en bruto o semielaborado.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Doblaser S.A.S.
Calle 79B Sur, 50 - 150 BG 103
LA ESTRELLA ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

NORMA JULIANA ORDUZ BELTRAN, Calle 65A, 7 - 18, Piso 8., BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.